

*Soy un Ingeniero de Caminos, Director de Explotación de un conjunto de importantes presas y me estoy quedando atónito en relación con el debate, que he conocido por indicación de otros compañeros, en relación con el análisis de riesgos y la susodicha licitación.*

*Brevemente:*

*a).- Sí, es cierto que nos están imponiendo la utilización del análisis de riesgos. Imponer significa contra nuestra voluntad, contra la voluntad de los directores de explotación. Un capricho que va a costar millones a las arcas públicas y que no va a servir para nada.*

*b).- Los directores de explotación tenemos muy claras las actuaciones que hay que llevar a cabo en las presas que gestionamos, las tenemos priorizadas y no necesitamos que ningún "paracaidista-consultor" aterrice, con un algoritmo bajo el brazo, para hacerle nosotros el trabajo y luego él ajustar el algoritmo para que converja...qué nivel técnico!!!!!! Ya está bien!!!!!!*

*c).- Lo que necesitamos es que nos hagan caso y que de una vez tengamos los medios necesarios y una normativa de seguridad de presas que podamos cumplir y no unas entelequias, actual y futura, imposibles de llevar a la práctica. Estamos desprotegidos, expuestos a una responsabilidad desmesurada.*

*c).- Si los comentarios que se han desarrollado en relación con la susodicha licitación son ciertos, y la ADMINISTRACIÓN tiene alguna credibilidad, alguien tendría que dimitir o ser cesado.*

*e).- ¿A qué se dedica la Asociación de Ingenieros Directores de Explotación de Presas?.*